

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2019**

(Aprobada por la Junta de Facultad el 25 de julio de 2019)

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 13:15 horas del día 26 de junio de 2019, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad en el Salón de Grados del Edificio de Ciencias Jurídicas para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de los informes relativos a las convocatorias de las siguientes plazas: 1) Profesor Contratado Doctor (Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas; área de conocimiento: Derecho Internacional Privado); 2) Profesor Contratado Doctor (Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas; área de conocimiento: Filosofía del Derecho).
2. Aprobación, si procede, de los horarios del Grado en Derecho para el curso 2019-2020.

Ruegos y preguntas

**ASISTENTES**


**ESTAMENTO DE PROFESORADO:** María Dolores ÁLAMO MARTELL, Pedro CARBALLO ARMAS, José Juan CASTRO SÁNCHEZ, Víctor Manuel CUESTA LÓPEZ, María del Pino DOMÍNGUEZ CABRERA, Rodolfo ESPINO ROMERO, Antonio Tirso ESTER SÁNCHEZ, Carmelo FALEH PÉREZ, Eduardo GALVÁN RODRÍGUEZ, María del Carmen GRAU PINEDA, Luis GUTIÉRREZ SANJUÁN, María Isabel HERNÁNDEZ GÓMEZ, Arturo HERNÁNDEZ LÓPEZ, Adolfo JIMÉNEZ JAÉN, José María LAHOZ FINESTRES, Jorge Luis LÓPEZ CURBELO, María Diana MALO DE MOLINA ZAMORA, Juan Alfonso MARTÍN GARCÍA, Carolina MESA MARRERO, Laura MIRAUT MARTÍN, Nicolás NAVARRO BATISTA, Ezequiel OSORIO ACOSTA, José María PALOMINO MARTÍN, Francisca Rosa PÉREZ MARTELL, Isabel RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Pino RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, José Carlos RODRÍGUEZ TRUEBA, Pablo SAAVEDRA GALLO, Manuel Jesús SARMIENTO ACOSTA, José Miguel VIEJO XIMÉNEZ, Clemente ZABALLOS GONZÁLEZ y José Luis ZAMORA MANZANO.

**ESTAMENTO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:** Carlos Luis ÁLAMO SUÁREZ, José Luis BORDÓN LEÓN, Rosa Isabel CUERVO VEGA, José Luis MUÑOZ MOHAMED y María Rosario RAMOS GONZÁLEZ.

**ESTAMENTO DE ESTUDIANTES:** Natalia LÓPEZ DEL ROSARIO, Ada SANTANA AGUILERA, Tomás SANTANA GARCÍA, Raquel SUÁREZ LÓPEZ y Julia TROULE DEL PINO.

**Excusan su asistencia:**

**Estamento de profesorado:** Vicente BÁEZ CHESA, Nasara CABRERA ABU, Teresa Rosa CAMPANARIO HERNÁNDEZ, María Eugenia CARDENAL DE LA NUEZ, Estela CARMONA DE HANLON (baja temporal), Luis DEL RÍO MONTESDEOCA, Rosalía ESTUPIÑÁN CÁCERES (baja temporal), Luis Alberto GODOY DOMÍNGUEZ, Sonia MAURICIO SUBIRANA, María del Carmen PÉREZ RODRÍGUEZ, Rosa RODRÍGUEZ BAHAMONDE, Marcial SÁNCHEZ ARMAS, Víctor Manuel SÁNCHEZ BLÁZQUEZ y Dulce SANTANA VEGA,

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 3	ID. Documento jebHLDaJNqJI0aUPB3LnFw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ	03/06/2020 14:14:19	
PABLO SAAVEDRA GALLO	04/06/2020 10:29:15	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**Estamento de Personal de Administración y Servicios:** María del Carmen SUÁREZ RODRÍGUEZ (baja temporal).

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Una vez comprobado por el Secretario el quórum de constitución de la Junta en segunda convocatoria, el Decano inicia la sesión al objeto de abordar cada uno de los asuntos recogidos en el orden del día.

- 1. Aprobación, si procede, de los informes relativos a las convocatorias de las siguientes plazas: 1) Profesor Contratado Doctor (Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas; área de conocimiento: Derecho Internacional Privado); 2) Profesor Contratado Doctor (Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas; área de conocimiento: Filosofía del Derecho).**

Por asentimiento unánime de los presentes se aprueba informar favorablemente la convocatoria de ambas plazas.

- 2. Aprobación, si procede, de los horarios del Grado en Derecho para el curso 2019-2020.**

El Decano relata las reuniones mantenidas con el Vicerrector desde la anterior reunión de la Junta de Facultad, como resultado de las cuales el Vicerrector decidió mantener tres grupos de prácticas por cada grupo de teoría sólo en el turno de mañana de los cursos primero y segundo; y crear un grupo específico para los estudiantes del doble grado en ADE y Derecho para los cuatro primeros cursos de dicho programa de doble titulación. El horario que se somete a la aprobación de la Junta se corresponde con esta decisión del Vicerrector, si bien el Decano solicita la autorización de la Junta para modificar la hora de comienzo de las clases en el turno de mañana a las 8:30 si es posible tras el reparto de la docencia entre el profesorado.

La profesora Diana Malo de Molina solicita que conste en acta su petición de que, dado que se va a eliminar el tercer grupo de prácticas en el turno de tarde, el Decanato asuma el compromiso de que los grupos de turno de tarde no tengan más estudiantes que los grupos de turno de mañana.

La representante de estudiantes Ada Santana Aguilera pregunta cuándo se verá reflejado en el horario el cambio en la hora de comienzo de las clases. La profesora María del Pino Rodríguez González, Vicedecana del Grado en Derecho, responde que el cambio se realizará en función del profesorado que asuma la docencia en las distintas asignaturas y de la compatibilidad de horario de las mismas.


Por asentimiento unánime de los presentes se aprueban los horarios remitidos a la Junta, con la salvedad de que, tras hablar con el profesorado afectado, será necesario hacer un reajuste en el horario de dos asignaturas en el grupo de doble grado; y con la autorización de la Junta para que la hora de comienzo de las clases en el turno de mañana se traslade a las 8:30 si es posible.

El Decano continúa relatando que en su última reunión la CAD de Derecho solicitó la implantación de un grupo específico también para el quinto curso del programa de doble titulación en ADE y Derecho. El Decano expone cómo quedaría el horario de dicho quinto grupo en caso de que el Vicerrectorado aprobase su implantación.

Por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el horario del quinto grupo del doble grado en ADE y Derecho para el caso de que dicho grupo finalmente se implante.

### Ruegos y preguntas

La profesora Carmen Grau Pineda ruega al equipo decanal que se dirija al equipo rectoral para manifestar que se ha generado un agravio comparativo con las disciplinas jurídicas en relación con los criterios para la concesión del complemento por productividad.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 3	ID. Documento jebHLDaJNqJI0aUPB3LnFw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ		03/06/2020 14:14:19
PABLO SAAVEDRA GALLO		04/06/2020 10:29:15

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

El profesor Manuel Sarmiento pregunta en qué situación quedan los trabajos de fin de título para el próximo curso. El Decano responde que la situación ahora mismo es la que se recoge en el nuevo Reglamento de Organización Académica, pero que aún está pendiente de resolverse los problemas que se generan en Centros con gran número de estudiantes y de profesores a tiempo parcial, como es el caso de nuestra Facultad.

La representante de estudiantes Ada Santana Aguilera ruega, en primer lugar, que se apruebe de manera oficial que el alumnado pueda hacer las prácticas externas en el primer semestre del curso.

En segundo lugar, pregunta al Decano si tiene nueva información acerca de una denuncia presentada por la representación de estudiantes en relación con el comportamiento de un profesor.

En tercer lugar, manifiesta una queja por los retrasos injustificados en la publicación de las notas de diversas asignaturas; y solicita que todas las notas se publiquen en el Campus Virtual.

En cuarto lugar, manifiesta su preocupación por el elevado número de suspensos en varias asignaturas.

En quinto lugar, manifiesta que se han recibido en la representación de estudiantes múltiples denuncias de estudiantes que dicen haberse presentado a exámenes de asignaturas en que las que después figuran como no presentados; por lo que solicita que se publiquen las listas de asistencia a los exámenes.

Y, en sexto lugar, manifiesta su oposición a que en el próximo curso vuelva a admitirse la matrícula condicionada en el Máster en Abogacía.

El profesor Clemente Zaballos González, Vicedecano de Prácticas Externas, Estudiantes e Igualdad, manifiesta que de cara al próximo curso aún está pendiente de constituirse la nueva Comisión de Prácticas Externas, que será la encargada de aprobar que las prácticas puedan realizarse en el primer semestre del curso.

En relación con la denuncia formulada contra un profesor, el Decano manifiesta que es un asunto que se está tramitando por la Inspección y el equipo decanal no puede intervenir.

En relación con el incumplimiento de los plazos de publicación de las notas y el elevado número de suspensos, el Decano sugiere que el asunto se trate en la CAD. El profesor Víctor Cuesta López, Vicedecano de Calidad e Innovación Docente manifiesta la necesidad de hacer una reflexión en relación con la gran diferencia en los porcentajes de aprobados entre asignaturas, incluso dentro de la misma área de conocimiento. Asimismo, solicita que se haga uso de las incidencias académicas para dejar constancia de cualquier incumplimiento por parte del profesorado.

En cuanto a la solicitud de que no vuelva a admitirse la matrícula condicionada en el Máster en Abogacía, el Decano manifiesta que se está trabajando en ese asunto.

La representante de estudiantes Ada Santana Aguilera pregunta si se prevé que las asignaturas de nueve créditos pasen a tener seis créditos. El Decano responde que ese asunto tiene que tratarlo la Comisión de Títulos de Derecho, ya que requiere una modificación del título de Grado en Derecho.

Para terminar, se solicita hacer constar en el acta la felicitación al Administrador, José Luis Muñoz, por la instalación de la nueva pantalla en el Salón de Grados.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas del día 26 de junio de 2019.


V.º B.º

EL DECANO

EL SECRETARIO

Pablo Saavedra Gallo

Arturo Hernández López

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 3	ID. Documento jebHLDaJNqJI0aUPB3LnFw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ		03/06/2020 14:14:19
PABLO SAAVEDRA GALLO		04/06/2020 10:29:15

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>